CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 17 **ACTA Nº 17**

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas y cinco minutos del día miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y las Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	Ausente con aviso
Mag. Germán Alfredo BOERO	Ausente con aviso
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Magdalena MARTINEZ	
Lic. Rosana María NAGEL	
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	
Srta. Sofía Milagros PONTONI	Ausente con aviso
Sr. Federico BELEN	
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras así como el pedido de la palabra, que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 16 de la décima sexta sesión ordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Secretaría:

Expte. REC-1084688-21: Resolución Rectoral Nº 5047, de fecha 17 de noviembre de 2021, por la que se rectifica el Anexo de la resolución Nº 4731/21, mediante la cual se aprobó la

actualización de tasas inherentes a reposición de gastos por prestación de servicios administrativos en el ámbito de esta Universidad, dado que en dicha disposición se omitió incluir las correspondientes a Expedición de Diploma de egresado (con y sin impresión). Tomado conocimiento.
Expte. FBCB-1056228-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Socioantropología de la Alimentación de la carrera de Licenciatura en Nutrición. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas. Apoyada la moción, se reserva para su tratamiento sobre tablas.
Expte. FBCB-1082495-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales del Mag. Claudio ENRIQUE. El Consejero KRATJE solicita el tratamiento sobre tablas. Apoyada la moción, se reserva para su tratamiento sobre tablas.
Expte. FBCB-1085511-21: María Fernanda AGUILAR, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 4 al 64. Apoyada la moción, se reservan los asuntos 4 al 64 para su tratamiento sobre tablas.
Expte. FBCB-1084366-21: Melani Angelina MAIDANA JACOB, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1082376-21: Sebastián Roberto LAGRAÑA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1082280-21: María Belén MOLINA, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1060967-21: Matías SENAC, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1082770-21: Agustina CARBAJAL, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1079020-21: Daniela GONZALEZ HERRERA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1076375-21: Mariela Noemí LUSTGARTEN, solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.
Expte. FBCB-1080411-21: María Gabriela GALLO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1079559-21: Melisa Georgina GIACOSA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1079518-21: Carolina Andrea ROLDÁN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1077343-21: Franco Gaspar LOMBARDO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1076322-21: Sebastián Martín SCHWARZ, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. FBCB-1074831-21: Gonzalo Román DIAZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1085260-21: Mercedes FREYRE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1078435-21: Cintia Gabriela BIANCHI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-108064621: Gabriel Leandro MUÑOZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1080002-21: Marcela Cristina ORTIZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1079339-21: Jésica Andrea CARMONA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1066172-21: Jésica Noemí BONACHE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1084548-21: Jésica Mariel MEIER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1080799-21: Eliana Beatriz BENITEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1074344-21: María Florencia VACHE, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1072159-21: Nahuel DANIELE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1054059-21: Omar Andrés D'AMBROSIO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1085940-21: Lucía Agustina SEGALLA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1084549-21: Fátima Ayelén MONZÓN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1072010-21: Pablo Daniel MARTINEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1073251-21: Gustavo Jorge ADMELLA, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1079788-21: María Soledad GLOCKERT, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1079135-21: María de los Ángeles DE LA VEGA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1078440-21: Natalia Romina CABAÑA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1078436-21: Virginia Beatriz SOLIS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077342-21: Pablo Gastón SPREGGERO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1079553-21: Paola Analía GAUNA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1078720-21: Alejandra Lilián FURIA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1078439-21: Mirta Alejandra ARGUELLO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077055-21: Romina Elisabet ALCARAZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1078309-21: Marisol Andrea MAYA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1078393-21: Cristina Graciela LEDESMA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077499-21: María de los Ángeles LEGUIZAMÓN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077234-21: Lourdes LUNA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077056-21: Brunela CALERI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1076376-21: Brenda EMANUEL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1082281-21: Carolina NUÑEZ AVENDAÑO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1081970-21: Rodrigo Manuel BOBO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1081592-21: Sebastian Román PEREZ, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1081590-21: Facundo BAUDENA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1078723-21: José Luis BLANCO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1077184-21: María Emilia SAGARDOY, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1078308-21: Natalia Soledad TANINO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1081208-21: Camila GIMÉNEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1081043-21: Marianela FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1080984-21: Virginia GIGENA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1077505-21: Andrés Mario NOVERASCO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1070004-21: Francisco Manuel NOVO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1081950-21: Vanina Solange CARRERE, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1080536-21: Leonardo Daniel LOVATTO, solicita diploma de Licenciado en Saneamiento Ambiental.
Expte. FBCB-1069055-21: Juan Pablo VINDROLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1064120-21: Virginia María SANCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1069994-21: Luciano César CAMPAGNOLO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

-----Se pasa al tratamiento del punto 3 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Secretaría:

Expte. REC-1044218-20: Denyse Ivonne GOMEZ ZAPATA, solicita la convalidación del título de Nutricionista Dietista, otorgado por la Universidad de Antioquía, Sede Medellín del país República de Colombia.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar lo dictaminado por la Comisión de Expertas que analizó la documentación presentada por la señora Denyse Ivonne GOMEZ ZAPATA. Se da lectura al dictamen de la Comisión de Expertas. Sometido a consideración, resulta Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1087941-21: Dr. Horacio Adolfo RODRIGUEZ solicita el aval institucional de la Facultad a la “Primera jornada sobre cannabis de uso medicinal de la FBCB: estado de desarrollo de la temática y posibilidades de interacción”, a realizarse el 29 de noviembre en la sede de la Facultad.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere otorgar el aval solicitado. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1085714-21: Departamento Alumnado de la FBCB, eleva propuesta de trabajo referida a la implementación de cambios en algunos procedimientos que permitan optimizar el uso del SIU GUARANI 3.

> Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren autorizar los cambios propuestos. La Consejera GARCIA solicita la palabra para expresar lo siguiente: “quisiera hacerles un pequeño comentario respecto de este expediente y por qué se hicieron algunos cambios. Puntualmente lo que solicita Alumnado son dos cuestiones: una es la inscripción a las comisiones para el cursado de las asignaturas del año que viene y la otra es el tema de las inscripciones para los exámenes. Nosotros hemos estado trabajando en la comisión y dado algunas dudas que teníamos, solicitamos una reunión con la jefa del Departamento Alumnado, con la presencia del Secretario Académico. En esa reunión se expusieron las razones por las cuales se solicita esta modificación, que es solamente por el año 2022 o sea, es excepcional para el año que viene; obviamente todos los estamentos tenemos a veces algunos inconvenientes que van encadenados con lo que es el accionar de alumnado, hay algunas cuestiones de armado que se deben acomodar que se vienen acumulando

algunas de ellas y otras que han surgido con el uso del SIU Guaraní, del que aún no se logra todavía hacer un uso más exhaustivo y mejor, que permita evitar algunos inconvenientes a cualquiera de los estamentos de nuestra facultad. En ese momento, durante las reuniones y luego también se hicieron consultas a los coordinadores acerca de qué impresión tenían y qué les habían transmitido durante estos últimos dos años los docentes de los distintos espacios curriculares. Allí manifestaron que en realidad no había tanto inconveniente con respecto a lo que solicitaba Alumnado en cuanto a la inscripción a las comisiones, es decir que se realice la inscripción a una sola comisión y que después cada asignatura haga la distribución de alumnos de acuerdo al número de comisiones o número de grupos o de actividades que realicen. Para este punto en particular, también hemos hablado con algunos docentes que en cierta forma ya están haciendo uso de herramientas como para ordenar y organizar sus grupos de trabajo y comisiones o grupos para las distintas actividades, es decir que para algunas cátedras esto no sería algo nuevo. Para este punto en particular, nosotros lo que aconsejamos es que para la distribución de las comisiones en cada espacio curricular, podrán utilizar la herramienta que dispone la plataforma Moodle que se llama “auto-selección de grupo”, que funciona algo parecido a lo que sería que cada alumno se anote a la comisión que le viene mejor o que ellos se organizan con respecto a las otras asignaturas que cursan en forma paralela, ya sea en bloque o no. También se deja la libertad de que cada asignatura pueda optar por la modalidad que considere la más adecuada y la que mejor funciona según el desarrollo de sus actividades. Con respecto a la inscripción a los turnos de examen, en el expediente que inicia Alumnado, solicita tres días para poder completar las actas y que estén cerradas cuando nosotros las precisamos, lo cual significaba que los alumnos no se podían borrar fuera del cierre. En este sentido, lo que nosotros pusimos en el dictamen y esto lo acordamos con Alumnado, es que se va a ampliar a cinco días el período de la inscripción y que este periodo no va a perjudicar las acciones necesarias para generar las actas correspondientes. Asimismo en el dictamen consideramos como punto tercero, que los alumnos si pueden anular su inscripción mientras que permanezca abierto el periodo de inscripción; una vez que se cerró el periodo de inscripción solicitamos y esto está también en el dictamen, que cada espacio curricular establezca una modalidad o una vía de comunicación con los alumnos para que puedan comunicar a la asignatura su deseo de anular la inscripción. Esto es para que nos podamos organizar no sólo en el espacio sino para poder optimizar el momento de la evaluación y del examen. Con estas consideraciones y teniendo en cuenta que va a ser sólo por el año que viene, no hay ninguna cuestión en contra, mientras que se establezca la buena voluntad de todas las partes en cuanto a hacer todo lo que corresponde a cada uno de los estamentos, de la forma debida y en su momento determinado”. Seguidamente, solicita la palabra la Consejera DUARTE para expresar lo siguiente: “quiero hacer una breve mención a este proyecto que como bien dijo María Inés es presentado por el Departamento Alumnado y en conjunto con Secretaria Académica fueron discutidos los diferentes puntos relacionados a la inscripción a las asignaturas y actas de exámenes. Desde el MNR queremos compartir que decidimos acompañar la propuesta y las modificaciones que se propusieron desde la Comisión de Enseñanza, porque confiamos que éstas van a ser las herramientas para poder resolver muchas de las problemáticas que tenemos los estudiantes a la hora de poder inscribirnos, si bien esto es algo que se va a implementar en un corto plazo, en un plazo de un año, esperamos que sea efectivo y que mientras tanto se está avanzando en pensar un sistema que se adapte tanto a las necesidades de Alumnado, de los docentes y de los estudiantes. También nos parece muy importante destacar, pese a que no esté mencionado en el proyecto, que desde la facultad se trabaje en lo que es la difusión del proyecto para conocimiento de toda la comunidad y en especial para los docentes y los equipos de las cátedras, recordando los plazos establecidos para el cierre y la entrega de actas, que se debatió y se

identificó como uno de los principales problemas, para luego poder realizar efectivamente las inscripciones y por nuestra parte como representantes estudiantiles, también queremos comprometernos a divulgar y difundir el proyecto con nuestros compañeros destacando las implicancias que tiene el mismo y la importancia de la comunicación con los docentes ante cualquier eventualidad que pueda llegar a surgir en las mesas de examen". No habiendo más pedidos de palabra, se somete a consideración el asunto, resultando Aprobado por unanimidad. La señora Decana aporta "desde nuestra parte nos comprometemos a que a través de la Oficina de Comunicación Institucional se dé difusión a este proyecto en cuanto tengamos la resolución. También agradezco que se le haya dedicado tiempo para el tratamiento y se hayan podido evacuar las dudas que había en relación a esta presentación. Ya lo hemos hablado en otras sesiones del Consejo Directivo en cuanto a que hubo una serie de cuestiones que se derivaron de la migración al Sistema Guaraní 3, que se han tenido que contemplar o poner en funcionamiento durante todo este periodo y que de alguna forma han generado una no tan dinámica comunicación entre el Departamento Alumnado, los estudiantes y los docentes. Creemos que es oportuno darle tiempo a Alumnado para subsanar algunas cuestiones que necesariamente tienen que aún hacerse en forma manual y que han sido la causa de estos desajustes que hemos tenido en el transcurso de este año. Agradezco como siempre el trabajo de la Comisión y la consulta a los docentes y a los coordinadores y por supuesto también la participación de los estudiantes que están involucrados en estas acciones".

Se retoma el orden del día. Los asuntos 4 y 5 se tratan en bloque por ser llamados a concurso de Ayudante Alumno:

Expte. FBCB-1014451-19: Lic. Julio César MACAGNO, solicita se proceda al llamado a concurso, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple con funciones en la asignatura "Química Bio-Orgánica" de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1057002-21: Dr. Carlos BRONDINO solicita se proceda al llamado a concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Semiexclusiva, con desempeño de funciones en el Departamento de Física.

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado.

Los asuntos 6 a 9 son renuncias docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1084387-21: Dra. Claudia Beatriz FALICOFF, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1º de octubre de 2021, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en las asignaturas "Química General" y "Química Inorgánica" de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y "Química General" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Claudia Beatriz FALICOFF en el cargo y funciones mencionados.

Expte. FBCB-1086788-21: TO Cecilia Rita TESTONI, eleva la renuncia a partir del 1° de enero de 2022, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (interino), con desempeño de funciones en la asignatura "Práctica Clínica II" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la TO Cecilia Rita TESTONI, en el cargo y funciones mencionados.

Expte. FBCB-1086790-21: Dra. Nilda Raquel MARSILI solicita se rectifique la Resolución CD N° 467, de fecha 5 de mayo de 2021, dejando establecido que la renuncia condicionada en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario) en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, y Profesora Asociada dedicación Exclusiva "A" (contrato), ambos con desempeño de funciones en la cátedra de Química Analítica II, debe considerarse a partir del 1° de septiembre de 2021.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado.
Expte. FBCB-1086902-21: Lic. Nidia Silvia REDONDER solicita se rectifique la Resolución CD N° 317, de fecha 7 de abril de 2021, dejando establecido que la renuncia condicionada en los cargos de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (interino) y Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en la Cátedra de Inglés Técnico, debe considerarse a partir del 1° de septiembre de 2021.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad, los asuntos 6 al 9.
Los asuntos 10 al 13 son licencias docentes y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1085576-21: Dr. Eduardo Federico MUFARREGE, solicita licencia con goce de haberes por asistencia a reuniones de carácter académico, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la cátedra de Inmunología Básica, a partir del 30 de diciembre de 2021 y hasta el 1º de abril de 2022.
Expte. FBCB-1085917-21: Dra. María Florencia ROSSETTI, solicita licencia con goce de haberes por asistencia a reuniones de carácter académico, en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la asignatura "Introducción a la Biotecnología" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, a partir del 21 de diciembre de 2021 y hasta el 3 de abril de 2022.
Expte. FBCB-1085581-21: Dra. Ludmila Noelia TURINO, solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, en su cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Microbiología General, a partir del 8 de noviembre de 2021 y hasta el 7 de mayo de 2022.
Expte. FBCB-1086187-21: Dra. Romina Cecilia RUSSI, solicita licencia sin goce de haberes por asistencia a reuniones de carácter académico, en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la cátedra de Inmunología Básica, a partir del 1º de noviembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2022.
En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.
Los asuntos 14 a 16 se tratan en bloque por ser propuestas de tribunales examinadores de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional:
Expte. FBCB-1086793-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas María Sol ALICANDRO, María Florencia GIROLAMI y Sara WEBER, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1086795-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas María José ÁLVAREZ, Pilar Anabella COSSO y María Lara TARENCO, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1086804-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Julieta Natali CASTRO SEIREF, María del Rosario GONZÁLEZ y Araceli Belén MÉNDEZ, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.
En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes de los Tribunales Evaluadores propuestos. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.
Los asuntos 17 al 19 son cursos de capacitación y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1039993-20: T.O. Daniela Susana BELTRAMO eleva propuesta de Curso de Capacitación denominado "Fundamentos de Ergonomía. Marco Legal Argentino" –modalidad virtual, bajo la Dirección del Mtr. Darío Germán OLIVIERO y la Codirección del Esp. Aldo René SOLI.

Expte. FBCB-1040000-20: T.O. Daniela Susana BELTRAMO eleva propuesta de Curso de Capacitación denominado “Ergonomía Inclusiva” – modalidad virtual, bajo la Dirección de la Esp. María Belén DI RUSSO.
Expte. FBCB-1039545-20: T.O. Daniela Susana BELTRAMO eleva propuesta de Curso de Capacitación denominado “Ergonomía de Diseño y Ergonomía de Producto. Rediseño de puestos de trabajo” – modalidad virtual, bajo la Dirección de la Diseñadora Industrial María Belén PÁEZ ORUSTE.
En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar los cursos mencionados. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.
Expte. FBCB-1077151-21: Lic. María Florencia MARTÍNEZ solicita autorización para la presentación del Seminario Reglamentario, a fin de dar cumplimiento al Artículo 17º, inciso 2, del Reglamento de la carrera de Doctorado en Física, aprobado por Resolución C.S. Nº 418/12.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el Seminario Reglamentario a la Lic. MARTÍNEZ y otorgarle una (1) UCA para la carrera de Doctorado en Física. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1050031-20: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Tribunal Examinador designado por Resolución CD Nº 335/21, que intervino en la defensa oral del Trabajo Final Integrador titulado “Fortalecimiento de la Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Autónoma de Entre Ríos” desarrollada por el Bioing. Walter Joel TORNERO ARNAUDO, para acceder al título de Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica” al Bioing. Walter Joel TORNERO ARNAUDO. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1087943-21: Propuesta de designación de la Bioq. Paula VAN STRATE para cubrir una vacante en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados, a fin de realizar una actividad de Investigación y Desarrollo por el término de doce (12) meses, en el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos sobre el tema “Actualización de un procedimiento bioanalítico para la determinación de metotrexato en plasma utilizado en monitoreo terapéutico del fármaco. Incorporación de herramientas de gestión del ciclo de vida del método analítico”, bajo la dirección de la Dra. María Mercedes DE ZAN y la asistencia de la Dra. María Silvia CÁMARA.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Bioq. Paula VAN STRATE. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera CÁMARA.
Expte. FBCB-0981452-19: TO Viviana Albina PRADOLINI, eleva Planificación de la Asignatura “Práctica Preprofesional de Terapia Ocupacional con Poblaciones con Derechos Vulnerados” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.
La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobado por unanimidad.

-----Se pasa a tratar el punto 4: Asuntos Varios. No hay pedido de palabras.

-----Siendo las 15,40 se pasa a un cuarto intermedio para tratar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.----------
-----Siendo las 15,50 horas se retoma la sesión.----------

Expte. FBCB-1056228-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Socioantropología de la Alimentación de la carrera de Licenciatura en Nutrición. PROFESORES: Titulares: Lic. Sandra Daniela RAVELLI, Dra. María Alicia SERAFINO y Dra. Florencia CÚNEO. Suplente: Esp. Analía Victoria

COITINHO. ESTUDIANTES: Titular: Srta. Débora Anabel MOLINO y Suplente: Srta. Ailín ALMIRÓN. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1082495-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales del Mag. Claudio ENRIQUE. Titulares: Dra. Susana Teresa MARCHISIO (Universidad Nacional de Rosario), Dr. Miguel Angel RÉ (Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba) y Dra. Adriana ROCHA (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Suplente: Dra. Nieves María Claudia CASADO (Universidad Nacional del Litoral). Aprobado por unanimidad.

Solicitudes de diplomas:

Expte. FBCB-1085511-21: María Fernanda AGUILAR, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1084366-21: Melani Angelina MAIDANA JACOB, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1082376-21: Sebastián Roberto LAGRAÑA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1082280-21: María Belén MOLINA, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1060967-21: Matías SENAC, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1082770-21: Agustina CARBAJAL, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1079020-21: Daniela GONZALEZ HERRERA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1076375-21: Mariela Noemí LUSTGARTEN, solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.
Expte. FBCB-1080411-21: María Gabriela GALLO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1079559-21: Melisa Georgina GIACOSA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1079518-21: Carolina Andrea ROLDÁN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1077343-21: Franco Gaspar LOMBARDO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1076322-21: Sebastián Martín SCHWARZ, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. FBCB-1074831-21: Gonzalo Román DIAZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1085260-21: Mercedes FREYRE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1078435-21: Cintia Gabriela BIANCHI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-108064621: Gabriel Leandro MUÑOZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1080002-21: Marcela Cristina ORTIZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1079339-21: Jésica Andrea CARMONA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1066172-21: Jésica Noemí BONACHE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1084548-21: Jésica Mariel MEIER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1080799-21: Eliana Beatriz BENITEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1074344-21: María Florencia VACHE, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1072159-21: Nahuel DANIELE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1054059-21: Omar Andrés D'AMBROSIO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1085940-21: Lucía Agustina SEGALLA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1084549-21: Fátima Ayelén MONZÓN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1072010-21: Pablo Daniel MARTINEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1073251-21: Gustavo Jorge ADMELLA, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1079788-21: María Soledad GLOCKERT, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1079135-21: María de los Ángeles DE LA VEGA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1078440-21: Natalia Romina CABAÑA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1078436-21: Virginia Beatriz SOLIS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077342-21: Pablo Gastón SPREGGERO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1079553-21: Paola Analía GAUNA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1078720-21: Alejandra Lilián FURIA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1078439-21: Mirta Alejandra ARGUELLO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077055-21: Romina Elisabet ALCARAZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1078309-21: Marisol Andrea MAYA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1078393-21: Cristina Graciela LEDESMA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077499-21: María de los Ángeles LEGUIZAMÓN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077234-21: Lourdes LUNA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077056-21: Brunela CALERI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1076376-21: Brenda EMANUEL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1082281-21: Carolina NUÑEZ AVENDAÑO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1081970-21: Rodrigo Manuel BOBO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1081592-21: Sebastian Román PEREZ, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1081590-21: Facundo BAUDENA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1078723-21: José Luis BLANCO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1077184-21: María Emilia SAGARDOY, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1078308-21: Natalia Soledad TANINO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1081208-21: Camila GIMÉNEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1081043-21: Marianela FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1080984-21: Virginia GIGENA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1077505-21: Andrés Mario NOVERASCO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1070004-21: Francisco Manuel NOVO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1081950-21: Vanina Solange CARRERE, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1080536-21: Leonardo Daniel LOVATTO, solicita diploma de Licenciado en Saneamiento Ambiental.
Expte. FBCB-1069055-21: Juan Pablo VINDROLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1064120-21: Virginia María SANCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1069994-21: Luciano César CAMPAGNOLO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

-----Siendo las 16,00 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se procede a fijar la fecha y la hora de la próxima sesión que será extraordinaria, para el miércoles 15 de diciembre, a las 15 horas, dando por finalizada la reunión.----------

-----La presente acta que consta de once (11) fojas útiles, es la trascripción de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.----------

…….	…….
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria	Bioq. Adriana Ortolani - Decana